



XVIII Encuentro de Teatro 2025 – Reglamento de Participación

1. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes del Ciclo Básico de Escuelas Secundarias que cursen el espacio curricular "Teatro", acompañados por sus docentes. Cada institución presentará un solo grupo, conformado por estudiantes que hayan trabajado colectivamente la propuesta. Se promueve el trabajo en equipo, la construcción compartida y la reflexión grupal.

2. TEMÁTICA ELEGIDA

"Encajar a toda costa". "Ser parte o ser yo: el dilema de pertenecer"

Esta consigna invita a reflexionar sobre el deseo de pertenecer y los conflictos entre aceptación social e identidad personal.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Proceso creativo:

- Obra de creación original o adaptación colaborativa, con conflicto narrativo (inicio, desarrollo y desenlace).
- Todos los miembros deben asumir roles activos: actorales, técnicos, creativos.

Requisitos técnicos:

- Duración: máximo 7 minutos + 5 minutos para montaje.
- Escenografía/utilería portátiles y gestionadas por el grupo.
- Sonido e iluminación coordinados por docente/preceptor, con entrega previa de guion técnico (música/efectos).

Convivencia y asistencia:

- Cada grupo asiste a la actividad completa como público y participante.
- Se exige actitud de respeto y valoración hacia las producciones ajenas.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Dramaturgia: coherencia narrativa y mensaje.
- Personajes: actuación, vestuario, maquillaje y corporalidad.
- Escenografía y utilería: creatividad y funcionalidad.
- Sonido: uso intencional de música/efectos/silencios.
- Trabajo grupal: compromiso, organización y equidad.
- Respeto: actitud como público y participantes.

5. MENCIONES ESPECIALES

- Obra integralmente destacada: propuesta completa y coherente.
- Mejor diseño escénico: creatividad en escenografía/utilería/iluminación.
- Actuaciones memorables: actriz y actor destacados.
- Compromiso con la convivencia artística: escuela que demuestre mayor respeto y atención como público.

Prof. Laura Rojo
REGENTE SUPLENTE
Esc. N° 4-179 El Ceibo
Dirección de Educ. Secundaria D.E.E.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESCUELA N° 4-179 EL CEIBO
GENERAL ALVEAR MZA

Prof. Eugenia Flores
DIRECTORA TITULAR
Esc. N° 4-179 El Ceibo
Dirección de Educ. Secundaria D.E.E.